



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

MOD. 14
Opcion214.odt
COD.TRAB. 61757

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CFX08P23-9

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN AGRARIA, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON PUNTUACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO.

Habiendo finalizado la valoración de los méritos de los/las aspirantes de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Agraria por el turno de Promoción Interna, que han aprobado la fase de oposición, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general séptima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional.

RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar la puntuación obtenida en la fase de concurso por los/las aspirantes de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Agraria, por el turno de Promoción Interna, que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas citadas, tal como se recoge en el/los Anexo/s.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/>.

TERCERO.- Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "**Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos FASE DE CONCURSO**" de esta convocatoria del procedimiento "3609", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 3 de diciembre de 2025
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Gallego Pelegrin, Eduardo



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

Este es una copia auténtica impresa de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.



GALLEGO PELEGRIN, EDUARDO

03/12/2025 3.06.50

MOD. 2120-14
Opcion214.odt
COD.TRAB. 61757

CÓDIGO: CFX08P23-9

**CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO DE TÉCNICOS
ESPECIALISTAS, OPCIÓN AGRARIA**

ANEXO

**PUNTUACIÓN DE LOS/LAS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	P10	P11	P12	P50	P51	P52	P53	P60	P61	P62	P70	TOTAL
1	***1892** MARTINEZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO	8.4600	8.4600	0.0000	2.4680	0.7410	1.7270	0.0000	3.0860	3.0860	0.0000	0.0000	14.0140
2	***4278** SERRANO PALAO, JOSE	8.4600	8.4600	3.3480	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.0860	3.0860	0.0000	0.0000	11.5460
3	***3452** RODRIGUEZ HERNANDEZ, ALEJO	8.1300	8.0370	0.0930	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.0860	3.0860	0.0000	0.0000	11.2160
4	***6620** CANDEL QUIJADA, JOSE ANTONIO	8.4600	8.4600	0.0000	0.7410	0.7410	0.0000	0.0000	0.4110	0.4110	0.0000	0.0000	9.6120
5	***1767** LUCAS MIÑANO, SERGIO	5.4350	5.3110	0.1240	0.7410	0.7410	0.0000	0.0000	3.0860	3.0860	0.0000	0.0000	9.2620

P10EXPER.SERV.PREST.SEGÚN GRUPO, EXCL.AÑOS REQUERIDOS (TOTAL) (máx. 8.4600 puntos)

P11EXPER.SERV.PREST.EN MISMO/INFER GRUPO, EXCL.AÑOS REQUERIDOS (máx. 8.4600 puntos)

P12EXPER.SERV.PREST.EN OTROS GRUPOS, EXCL.AÑOS REQUERIDOS (máx. 5.5800 puntos)

P50TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRAS, SUPERIORES, IDIOMAS) (TOTAL) (máx. 3.0860 puntos)

P51TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE IGUAL NIVEL DISTINTA EXIG.) (máx. 0.7410 puntos)

P52TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE NIVEL SUPERIOR O DOCTORADO) (máx. 1.7270 puntos)

P53TITULACIONES ACADÉMICAS (CERTIF.AVANZADO E.OF.IDIOMAS O B2) (máx. 0.6180 puntos)

P60CURSOS DE FORMAC.Y PERFECMTO RECIBIDOS E IMPARTIDOS (TOTAL) (máx. 3.0860 puntos)

P61CURSOS DE FORMAC.Y PERFECMTO RECIBIDOS (máx. 3.0860 puntos)

P62CURSOS DE FORMAC.Y PERFECMTO IMPARTIDOS (máx. 3.0860 puntos)

P70EJERCICIO APROBADO ÚLTIMA CONVOC. PROM.INTERNA MISMO CUERPO (máx. 2.3990 puntos)